



Área Metropolitana de Bucaramanga

Bucaramanga - Floridablanca - Girón - Piedecuesta

AVISO DE CONVOCATORIA SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

SA-SPI-012-2013

EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Subdirección de Planeación e Infraestructura

INFORMA

Que de conformidad con el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 0734 de 2012 el Área Metropolitana de Bucaramanga - Subdirección de Planeación e Infraestructura está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

Modalidad de selección: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

OBJETO: Seleccionar al contratista para "REALIZAR EL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUEADERO UBICADO EN LA PLAZA CÍVICA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO".

RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE: El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección de contratista y al contrato que de él se derive, será el previsto en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto 0734 de 2012 y demás normas que regulen la materia. En los temas que no se encuentran expresamente regulados, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes a que haya lugar.

De acuerdo a lo señalado en el párrafo del artículo 3.2.2.1 del decreto 0734 de 2012: "En caso de declararse desierto el proceso de selección abreviada de menor cuantía regulado en el presente artículo, la entidad podrá iniciarlo de nuevo, prescindiendo de la publicación del proyecto de pliego de condiciones..." razón por la cual el Área Metropolitana de Bucaramanga, inicia el presente proceso con la publicación de los pliegos definitivos.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presupuesto oficial asciende a la suma de de **TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 30.493.900,00)**, IVA INCLUIDO, según disponibilidad presupuestal N° 13-00369 de fecha agosto 20 de 2013, expedida por la subdirección Administrativa y Financiera para la vigencia fiscal 2013 y que forma parte de los estudios previos.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato será de QUINCE (15) DIAS, contado a partir de la fecha del acta de inicio. La vigencia del contrato será el mismo plazo de ejecución y el tiempo previsto para su liquidación.

Convocatoria a veedurías Ciudadanas: EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CONVOCA a los VEEDORES CIUDADANOS para que realicen el control social en las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual del presente proceso de selección de contratista.

Acuerdos Internacionales y Tratados de libre Comercio: La presente convocatoria está excluida de los tratados internacionales vigentes suscritos por Colombia, en razón a la cuantía del presupuesto oficial.

CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES

El presupuesto oficial del presente proceso está por debajo de lo 75.000 dólares americanos de acuerdo al valor oficial de la tasa representativa del mercado para esta vigencia, por tanto la convocatoria se limita a MYPES de conformidad con el capítulo primero artículo 4.1.2 del decreto 0734 de 2012.

De acuerdo a lo anterior y con los términos establecidos para este proceso las MYPES deberán manifestar su interés en participar en el presente proceso en dirección electrónica seleccion.abreviada@amb.gov.co desde la fecha del aviso de convocatoria hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía.

La solicitud deberá contener:



- La manifestación de interés en participar y la solicitud de limitar la convocatoria exclusivamente a MYPES
- Acreditación de la condición de MYPES, para lo cual anexará la certificación expedida por el contador o revisor fiscal, según el caso, con copia de la matrícula profesional de contador o de revisor fiscal y el certificado de la vigencia de la tarjeta profesional expedido por la junta central de contadores.
- Acreditar que su domicilio principal está en el departamento de ejecución del contrato (Departamento de Santander), para lo cual se entiende como domicilio principal el departamento al que corresponda la dirección que la MYPE señaló en su Registro Único Tributario – RUT de conformidad con el decreto 2788 de 2004 y el parágrafo 2 del artículo 4.1.2 del decreto 734 de 2012.
- Acreditar por lo menos un (01) año de constituida al momento del presente aviso. Para el efecto se anexará la certificación expedida por el contador o revisor fiscal, según el caso, en al que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro o pequeña empresa) además se deberá presentar el certificado expedido por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.
- Así mismo, podrán manifestarse los consorcios o uniones temporales, los cuales deberá estar integrados únicamente por MYPES. Para estos efectos cada consorcio o Unión temporal, se contará por sí mismo y no por el número de MYPES que los integran, deberán cumplir de manera individual los requisitos mínimos arriba señalados.

Para efectos que la convocatoria sea limitada a MYPES se requieren que manifiesten interés y solicitud de limitar la convocatoria, por lo menos tres (03) MYPES

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.1.3 del decreto 734 de 2012: *“En caso que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 4.1.2 en el presente decreto para la limitar la convocatoria a MYPES (micro y pequeña empresa), se permitirá la participación de MEDIANAS EMPRESAS quienes también podrán manifestar interés en los mismos plazos establecidos para las MYPES, con la salvedad que su participación solo se permitirá si no se reciben tres (3) manifestaciones de interés de MYPES. En todo caso para que la convocatoria se limite a MIPYMES se requerirá al tres (3) manifestaciones de interés de micros, pequeñas o medianas empresas”.*

El procedimiento aplicable en caso de convocatoria limitada será el establecido en el artículo 4.1.4 del decreto 734 de 2012.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4.1.1 al 4.1.5 del decreto 734 de 2012, las personas interesadas podrán manifestar su interés de participar en la selección abreviada con el fin de que se limite la contratación a MYPES o MIPYMES del departamento de Santander, diligenciando el formato MODELO DE CARTA DE MANIFESTACION DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES – MIPYMES adjuntando la documentación requerida y entregándola en el sitio definido en el cronograma

El cronograma de actividades general del proceso es el siguiente:

EVENTO	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Aviso de Convocatoria Pública	Viernes 11 de octubre de 2013	Página de Internet: SECOP: www.contratos.gov.co y Subdirección de Planeación e Infraestructura del AMB: Av. Samanes # 9-280 Ciudadela Real de minas.
Manifestación de interés en limitar a MYPES	Desde Martes 15 hasta Miércoles 16 de octubre de 2013 – 5:00 pm	Página de Internet: SECOP: www.contratos.gov.co y Subdirección de Planeación e Infraestructura del AMB: Av. Samanes # 9-280 Ciudadela Real de minas.
Estudios Previos, Pliego de Condiciones y Documentos del Proyecto	Viernes 11 de octubre de 2013	Página de Internet: SECOP: www.contratos.gov.co y Subdirección de Planeación e Infraestructura del AMB: Av. Samanes # 9-280 Ciudadela Real de minas
Resolución de Apertura	Jueves 17 de octubre de 2013	Página de Internet: SECOP: www.contratos.gov.co y Subdirección de Planeación e Infraestructura del AMB: Av. Samanes # 9-280 Ciudadela Real de minas
Visita de Obra	Viernes 18 de octubre de 2013 9:00 am	Instalaciones del Área Metropolitana de Bucaramanga Av. Samanes # 9-280 Ciudadela Real de minas Numeral 1.16 de los pliegos de condiciones definitivos
Plazo para manifestar interés en participar con el fin de que se conforme una lista de posibles oferentes	Desde Viernes 18 hasta Martes 22 de Octubre de 2013 – 5:00 pm	Página de Internet: SECOP: www.contratos.gov.co y Subdirección de Planeación e Infraestructura del AMB: Av. Samanes # 9-280 Ciudadela Real de minas
Publicación de la lista de manifestación de interés si la hubiere - Sorteo de oferentes	Miércoles 23 de octubre de 2013 9:00 a.m	Página de Internet: SECOP: www.contratos.gov.co y Subdirección de Planeación e Infraestructura del AMB: Av. Samanes # 9-280 Ciudadela Real de minas
Inicio del plazo para presentar ofertas	Miércoles 23 de octubre de 2013 9:00 a.m	Secretaría de la Dirección del AMB y/o subdirección de Planeación e Infraestructura del AMB: Av. Samanes # 9-280 Ciudadela Real de minas
Fecha límite para entrega de propuestas y acta de cierre	Miércoles 30 de octubre de 2013 - 5:00 p.m	Secretaría de la Dirección del AMB y/o subdirección de Planeación e Infraestructura del AMB: Av. Samanes # 9-280 Ciudadela Real de minas



Área Metropolitana de Bucaramanga

Bucaramanga - Floridablanca - Girón - Piedecuesta

Evaluación de propuestas	Desde Jueves 31 de octubre de 2013 hasta Martes 05 de Noviembre de 2013	Comité evaluador
Traslado para subsanar requisitos habilitantes	Dos (02) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del requerimiento	Página de Internet: SECOP, www.contratos.gov.co y Subdirección de Planeación e Infraestructura del AMB: Av. Samanes # 9-280 Ciudadela Real de minas
Publicación Informe de evaluación	Martes 05 de Noviembre de 2013, 6:00 pm	Instalaciones del Área Metropolitana de Bucaramanga Av. Samanes # 9-280 Ciudadela Real de minas
Observaciones al Informe de evaluación y traslado secretarial	Desde Miércoles 06 de Noviembre hasta Viernes 08 de Noviembre de 2013 – 5:00 pm	Secretaría de la Dirección del AMB y/o subdirección de Planeación e Infraestructura del AMB: Av. Samanes # 9-280 Ciudadela Real de minas
Respuesta a las observaciones de la evaluación y Adjudicación del contrato	Martes 12 de Noviembre de 2013 – 5:00 pm	Página de Internet: SECOP, www.contratos.gov.co y Subdirección de Planeación e Infraestructura del AMB: Av. Samanes # 9-280 Ciudadela Real de minas
Suscripción del contrato	Miércoles 13 de Noviembre de 2013	Oficina Asesora Jurídica del AMB – Av. Samanes # 9-280 Ciudadela Real de minas
Perfeccionamiento y legalización	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato	Desde Jueves 14 de Noviembre hasta Lunes 18 de Noviembre de 2013 Oficina Asesora Jurídica del AMB – Av. Samanes # 9-280 Ciudadela Real de minas

RESOLUCION DE APERTURA: La presente convocatoria queda abierta mediante la correspondiente Resolución de Apertura, la cual deberá expedirse y publicarse de acuerdo al cronograma.

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: Las propuestas deberán ser entregadas a más tardar el día señalado en el cronograma.

CONSULTA, CORRESPONDENCIA Y TRAMITACIÓN: Para efectos de correspondencia y tramitación de información relacionada con el presente proceso de selección, los sitios oficiales son:

- **SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA:** ubicada en el Avenida Samanes No. 9 – 280, dela Ciudadela Real de Minas – Bucaramanga Santander / Colombia.
- **SECOP - Dirección Portal Único de contratación** www.contratos.gov.co
- **CORREO ELECTRÓNICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA:** seleccion.abreviada@amb.gov.co

ORIGINAL FIRMADO

JORGE ERNESTO MERCHAN HERRERA
Director (E)

Proyectó y revisó aspectos jurídicos: María Piedad Echeverría Rodríguez. Abogada Externa
Revisó aspectos jurídicos : Dr. Hernán José Ferreira Rey, Abogado Externo
Revisó aspectos técnicos : Ing Javier Mantilla Gaitán. PU-SPI